

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	04	de	AGOSTO	de	2022
---------------	-----------	-----------	---------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	x	CONVENIO	
Número:	2235	De	22 de julio de 2022
Objeto del contrato: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E DEL MUNICIPIO DE DOLORES - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA."			
Contratista	HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E		
NIT/CC	890.700.568-4		
Valor del contrato:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS (\$245.162.101,00) M/CTE		
Plazo de ejecución:	EL DEPARTAMENTO ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE CIENTO CINCUENTA (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.		
CDP:	3583 del 07/07/2022		
RP:	7797 del 27/07/2022		
Fecha legalización:	02 de agosto de 2022		
Finalización del contrato:	31 de diciembre de 2022		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el Hospital San Rafael Empresa del Estado del Municipio de Dolores – Tolima se celebrara contrato interadministrativo con el Hospital San Rafael E.S.E de Dolores – Tolima – E.S.E, para la financiación de los gastos de operación, en calidad de empresa social del estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social", El Departamento desembolsara al hospital el valor del contrato de la siguiente manera: **Un primer pago:** Se realizará a los Diez (10) días posterior a la suscripción del acta de inicio, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. **Un pago final:** Se realizará el pago del (50%) del valor

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

contratado, según la Certificación dada por el Directora de oferta de servicios de la Secretaria de Salud del Tolima de resultado de análisis financiera de la ESE tomando como fuente los datos reportados en el Sistema de Información Hospitalaria SIHO, Correspondiente al tercer trimestres.

- Que el Registro Presupuestal número 7797 expedido el 27 de julio de 2022, el convenio fue suscrito por las partes el 22 de julio de 2022, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.
- Que de acuerdo el plazo se establece a partir del acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del convenio.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido se ha designado mediante Contrato 2235 del 22 de julio de 2022, como supervisora a SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMAN PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la Secretaria de Salud, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrató No Contrato 2235 del 22 de julio de 2022, cuyo objeto es **"CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E DEL MUNICIPIO DE DOLORES - TOLIMA, PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIA."**, El 04 de agosto de 2022, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


SULEIDY YULIED MIRANDA GUZMÁN
 Profesional Universitario
 Secretaria de Salud Departamental
SUPERVISORA


CATERINE HERNANDEZ ORTIZ
 Gerente Hospital San Rafael E.S.E
 Dolores- Tolima
CONTRATISTA